

## CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

-----Folio 01-----

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día jueves 05 de julio de 2018, en las oficinas que ocupa el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ubicadas en el cuarto piso del edificio "F" del Palacio Legislativo de San Lázaro, se constituyeron los Servidores Públicos, C.P.C. Armando Nolasco Hernández, Director General de Auditoría, L.C. María Dolores Bertha Espinoza Álvarez, Coordinadora de Asesores, L.C.C. Guadalupe Suárez Barbosa, Subdirectora de Auditoría y la L.C.C. Laura Rangel Cabrera, auditores adscritos a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

#### -----HECHOS-----

Ante la presencia de la Lic. María Teresa Baltazar Vázquez, Coordinadora Administrativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, los auditores procedieron a identificarse con sus respectivas credenciales expedidas por la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados e Instituto Nacional Electoral, con número 24688,4355051521187, 28202 y 15696.-----

Acto seguido, el C.P.C. Armando Nolasco Hernández, Director General de Auditoría manifiesta que se hizo entrega al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la Orden de Auditoría 22/2018, notificada con oficio número CI/0279/2018 de fecha 28 de junio de 2018, signado por el C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno de la Cámara de Diputados, mediante el cual se informa el inicio de la auditoría número **CI/22/18** al rubro "**Subvenciones**", con el objetivo de constatar la razonabilidad de las cifras de los informes emitidos por el Grupo Parlamentario (GP), con motivo de las subvenciones recibidas durante el período del 1° de marzo al 31 de agosto de 2018, así como su congruencia con los registros presupuestales y contables.-----

Lo anterior, con el propósito de verificar el apego a las disposiciones normativas de ese GP y de la Cámara de Diputados en el ejercicio del presupuesto de los recursos humanos, materiales y financieros.-----

De la misma forma, se fiscalizarán los gastos ejercidos de las partidas presupuestales cuyo control y operación están a cargo de la Dirección General de Finanzas, para constatar su correcta autorización, comprobación y justificación por parte del GP, conforme a las disposiciones normativas aplicables en la materia.-----

Para efectos del desahogo de la presente diligencia, la Lic. María Teresa Baltazar Vázquez, Coordinadora Administrativa se identifica presentando la credencial con número de empleado 28232, expedida por la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, documento que se tiene a la vista y se devuelve a su portadora.-----

El C.P.C. Armando Nolasco Hernández, Director General de Auditoría informa a la Coordinadora Administrativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el alcance de los trabajos de la auditoría a iniciar y reitera los requerimientos de información contenidos en el oficio anteriormente mencionado.-----

Acto seguido, la Lic. María Teresa Baltazar Vázquez, Coordinadora Administrativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, designa a dos testigos de asistencia, la C.P. Dulce Guadalupe Pulido Bejarano y la C. Irena Navarro Luna, quienes procedieron a identificarse con sus respectivas credenciales expedidas por la Dirección General de Recursos Humanos de la -----

-----folio 01-----

-----Pasa al folio 02-----



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

-----Folio 02-----

-----Viene del folio 01-----

Cámara de Diputados con número de empleadas 31830 y 30706, documentos que se tienen a la vista y se devuelven a sus portadoras.

La Lic. María Teresa Baltazar Vázquez, Coordinadora Administrativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, fue designada como enlace para atender los requerimientos y aclaraciones de la información y documentación relacionados con la auditoría, entregándole en este acto el CD que contiene el cuestionario de Control Interno.

La Lic. María Teresa Baltazar Vázquez, Coordinadora Administrativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertida de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, así como lo señalado en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra dice: *"Cometerá desacato el servidor público que, tratándose de requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o en materia de defensa de los derechos humanos o cualquier otra competente, proporcione información falsa, así como no dé respuesta alguna, retrase deliberadamente y sin justificación la entrega de la información, a pesar de que le hayan sido impuestas medidas de apremio conforme a las disposiciones aplicables"*; manifiesta llamarse como ha quedado asentado, con domicilio en Av. H. Congreso de la Unión # 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15960 en esta Ciudad de México y tener conocimiento de la auditoría número CI/22/18, con la cual se da por notificada, declarando su disposición de atender los requerimientos de los auditores por el cumplimiento de su cometido.

No habiendo más que hacer constar y previa lectura de la presente acta, se da por concluida siendo las 11:00 horas del día de la fecha, firmando de conformidad en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron, elaborándose en dos tantos, uno para la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y otro para la Dirección General de Auditoría de la Contraloría Interna.

**POR EL ÁREA AUDITADA  
GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

  
**Lic. María Teresa Baltazar Vázquez**  
Coordinadora Administrativa y Enlace de la auditoría

-----Folio 02-----

-----Pasa al folio 03-----




CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

-----Folio 03-----

-----Viene del folio 02-----


### POR LA CONTRALORÍA INTERNA



-----  
**C.P.C. Armando Nolasco Hernández**  
Director General de Auditoría



-----  
**L.C. María Dolores Bertha Espinoza Álvarez**  
Coordinadora de Asesores



-----  
**L.C.C. Guadalupe Suárez Barbosa**  
Subdirectora de Auditoría

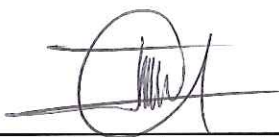


-----  
**L.C.C. Laura Rangel Cabrera**  
Auditora

### TESTIGOS DE ASISTENCIA



-----  
**C.P. Dulce Guadalupe Pulido Bejarano**  
Asistente Contable del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano



-----  
**C. Irena Navarro Luna**  
Asistente y asesora del Grupo  
Parlamentario de Movimiento Ciudadano

-----  
-----Fin.